

CIRCULAR Nº 126/2008

REF: LLAMADO CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION DE CARGOS PRESUPUESTADOS DE MEDICOS FORENSES (Colonia - Minas)

Montevideo, 14 de octubre de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 644/08/33 la Suprema Corte de Justicia dispuso el **llamado abierto** para la provisión de cargos de **Médicos Forenses Esc. II, Gr. 12,** a ser desempeñados en los Equipos Técnicos de las ciudades de Colonia y Minas.-

A dichos efectos se hace saber:

- ♦ Requisitos para la participación: Ciudadanos uruguayos, título de Doctor en Medicina, con residencia en las ciudades de Colonia y Minas.-
- ♦ Plazo para la inscripción: Los interesados deberán presentar su curriculum, adjuntando copia de los certificados de estudios, y actividades desempeñadas. Asimismo deberán tener a disposición los certificados originales que eventualmente les sean requeridos. El retiro de las bases e inscripciones se realizarán en la División Recursos Humanos San José 1092 Piso 1º Montevideo, telefax (02) 902.66.69 908.41.04 interno 503 Sección Selección de Personal, personalmente o por correo hasta el viernes 31 de octubre del corriente año inclusive,.-
- ♦ Comisión asesora: La misma se hará cargo de todo el proceso de selección y estará integrada por los funcionarios del Instituto Técnico Forense **Dr. José Luis Zabaleta Porras,** Secretario Abogado, **Dr. Guido Berro Rovira,** Director de Departamento y **Dr. Domingo Perona Rilo,** Médico Forense, ambos pertenecientes Departamento de Medicina Forense, quienes deberán elevar a consideración de la Corporación la nómina resultante.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Eiblo MENDEZ ARECO Director General Servicios Administrativos